



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 321-2022-R

Lambayeque, 11 de abril del 2022

VISTO:

El Oficio N°315-2022-OAJ, de fecha 11 de abril de 2022, a través del cual el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite el Informe Legal N° 169-2022-OAJ/81-2022-UNPRG-OAJ-JCTO, relacionado con la APROBACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS del Procedimiento de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2022-UNPRG/CS DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2021-UNPRG "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO-DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE – ITEM MOBILIARIO (Expediente N°1494-2022-SG).



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, indica que el Órgano Encargado de las Contrataciones tiene a cargo la preparación, conducción y realización de la Contratación Directa hasta su culminación, por tal motivo se procede a elaborar las bases para la contratación directa en situación de emergencia acorde a lo estipulado en el artículo 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Vigente, para lo cual se han utilizado como referencia las bases estándares que aprobó el OSCE mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y sus modificaciones - BASES Y SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ESTÁNDAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A CONVOCAR EN EL MARCO DE LA LEY N° 30225 vigentes a partir del 15 de junio de 2020



Que, el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe: 47.1 Los documentos del procedimiento de selección son las Bases, las solicitudes de expresión de interés para Selección de Consultores Individuales, así como las solicitudes de cotización para Comparación de Precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección; 47.2 Tratándose del método especial de contratación de Acuerdo Marco, los documentos del procedimiento de selección se denominan documentos asociados; 47.3 El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado; y 47.4 Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad.

Que, mediante Resolución N° 009-2021-CU, de fecha 15 de enero de 2021, el Consejo Universitario, en sección extraordinaria virtual de fecha 13 de enero de 2021, acordó aprobar el Plan Anual de Contrataciones del año 2021 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Donde según anexo la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" Con CUI 2514168. Por el monto de S/ 946,374.00 (Novecientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y cuatro con 00/100 soles), bajo el tipo de proceso de Contratación Directa.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 321-2022-R

Lambayeque, 11 de abril del 2022

Que, Resolución N° 276 - 2021-R-E, con fecha 24 de mayo del 2021, que autoriza a la Unidad Ejecutora de Inversiones elaborar o gestionar el expediente técnico o documento equivalente del IOARR: Adquisición de Equipamiento de Laboratorio y Mobiliario de Laboratorio; en la Escuela Profesional de Medicina Humana, de La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque" Con Cui 2514168.

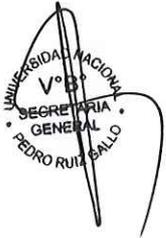


Que, mediante Resolución N° 409-2021 2021 – R -E, de fecha 20 de julio del 2021, que modifica la Resolución N° 276-2021-R-E, de 22 de julio del 2021, que aprobó el documento equivalente (especificaciones técnicas), cabe indicar que la modificación es referida a que se debe tomar en cuenta el nombre del equipamiento SIGA, cantidad, precio unitario y precio total, según se detalla en la presente resolución.

Que, mediante Resolución N° 588-2021-R-E, de fecha 06 de octubre de 2021, se aprobó el expediente de contratación: Licitación Pública N° 003-2021-/UNPRG "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" con CUI 2514168; asimismo, en el artículo segundo de la mencionada resolución, se designó al comité de selección encargado de conducir el procedimiento de selección antes mencionado.

Que, mediante Resolución N° 220-2022-CU, de fecha 2 de marzo se aprueba incluir la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" – ITEM MOBILIARIO con referencia del PAC 019

Que, mediante Resolución N° 229-2022-R- de fecha 28 de marzo de 2022, se aprobó el expediente de la contratación del Procedimiento de Selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2022 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2021, denominado ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", CON CUI 2514168, por la suma de S/ 102,500.00 (Ciento dos mil quinientos con 00/100 soles), según en cuadro siguiente:



N° PAC	FTE FTO	DERIVADO DE DESIERTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	N.º ITEM	VALOR ESTIMADO	MONTO
8	2-09	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2022 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y SAMOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI 2514168	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2022 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2021	ITEM 01: MOBILIARIO	S/ 102,500.00	S/ 102,500.00

Asimismo, en su segundo artículo, designa al comité de selección a cargo del procedimiento antes descrito.

Que, mediante Informe N° 021-2022-VIRTUAL-UNPRG/COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 07 de abril de 2022, el comité de selección solicita la aprobación de las Base Estándar del procedimiento de selección



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 321-2022-R

Lambayeque, 11 de abril del 2022

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 004-2022 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2021, denominado ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", CON CUI 2514168, ITEM MOBILIARIO.

Que, mediante Informe Nº 002-2022-VIRTUAL-UNPRG/COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 08 de abril de 2022, el Comité de Selección, designado a través de la Resolución Nº 229-2022-R, a cargo de la conducción de la Licitación Pública Nº 003-2021-UNPRG, ahora ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 004-2022 UNPRG/CS-1, solicitan la aprobación de la Bases Administrativas DENOMINADA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DISTRITO DE LAMBAYEQUE PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CODIGO UNICO DE INVERSIONES Nº 2514168 – ITEM MOBILIARIO.

Que, con Oficio Nº 657-2022-Virtual/DGA/UA, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita aprobación de las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 004- 2022/UNPRG/CS, DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2021-UNPRG DENOMINADA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DISTRITO DE LAMBAYEQUE PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CODIGO UNICO DE INVERSIONES Nº 2514168 – ITEM MOBILIARIO

Que, con Oficio Nº 443-2022-DGA-UNPRG/VIRTUAL, de fecha 08 de abril del año en curso, el Director General de Administración, en atención al Oficio Nº 657-2022-Virtual/DGA/UA, solicita aprobación de las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 004-2022/UNPRG/CS DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2021-UNPRG "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" – ITEM MOBILIARIO".

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Oficio Nº 315-2022-OAJ, remite el Informe Legal Nº 169-2022-OAJ/070-2022-UNPRG-OAJ-JCTO, emite opinión legal considerando que existen los argumentos técnicos y legales suficientes para realizar la APROBACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 004-2022/UNPRG/CS, DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2021-UNPRG DENOMINADA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DISTRITO DE LAMBAYEQUE PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CODIGO UNICO DE INVERSIONES Nº 2514168 – ITEM MOBILIARIO, el mismo que se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones PAC – 2022.

Que, por lo expuesto, procede la aprobación de las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada Nº 004-2022/UNPRG/CS, DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2021-UNPRG DENOMINADA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DISTRITO DE LAMBAYEQUE PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CODIGO UNICO DE INVERSIONES Nº 2514168 – ITEM MOBILIARIO, se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones PAC – 2022

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 321-2022-R

Lambayeque, 11 de abril del 2022

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2022/UNPRG/CS, DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2021-UNPRG DENOMINADA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DISTRITO DE LAMBAYEQUE PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2514168 – ITEM MOBILIARIO, el mismo que se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones PAC – 2022.

N° PAC	FTE FTO	DERIVADO DE DESIERTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	N.º ITEM	VALOR ESTIMADO	MONTO
8	2-09	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2022 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 003-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y SAMOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI 2514168	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2022 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 003-2021	ITEM 01: MOBILIARIO	S/ 102,500.00	S/ 102,500.00

Artículo 2º.- Encargar a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, disponga a la Unidad de Abastecimiento, registre y publique en el portal del SEACE, la documentación correspondiente, cautelando el plazo de Ley.

Artículo 3º.- Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Unidad de Abastecimiento, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
Abog. FREDY SÁENZ CALVA
Secretario General (e)

stn



[Signature]
Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ

Rector